

Cuando el déficit acosa; cuando su presencia aleja á los capitalistas y á su dinero del Tesoro; cuando en virtud de todo esto se deciden nuestros progresistas á cubrir del mejor modo el déficit que ellos han creado, ¿qué sucede? Que sale el Sr. Brül, y el señor Santa Cruz entra á sustituirle; presenta su plan meditado de antemano; asegura que es cuestión ministerial, incluyendo en la mancomunidad al duque de la Victoria, y luego, con una mansedumbre y una humildad que por no darle otro nombre llamaremos *angélica*, abdica en los puros y acepta el plan propuesto por esa especie de Convención que se ha formado dentro de la Asamblea. No son esta clase de ministros ni esta clase de gobiernos los que pueden inspirar la confianza que se requiere para la operación á que con tanto arrojo como inoportunidad é ignorancia se acaba de lanzar el antiguo ministro de la Gobernación, hoy ministro de Hacienda.

Como si estas causas no fuesen bastantes, han venido á destruir mas y mas el crédito del gobierno los acontecimientos de Valencia y los ciento veinte y tantos motines que constituyen ya la época normal de la dominación progresista; y cuando apenas se ha restablecido el orden; cuando ni aun la presencia del general Zavala ha podido lograr que se descubran los perturbadores ni se les castigue; cuando continúa la rebelión, si bien mansa y pasiva en este momento; cuando por todas partes se revelan síntomas de perturbación y parece que se acerca la disolución de esta sociedad y de este desgraciadísimo país, entonces es cuando al Sr. Santa Cruz se le ocurre la peregrina idea de parodiar á los gobiernos serios y estables, anunciando en pública licitación un empréstito de 200 millones efectivos.

Y si la multitud de causas ya enumeradas no parecieran por sí mismas suficientes para haber retraído al gobierno de su descabellado pensamiento, debería por lo menos buscar una nueva forma, y no la de pública licitación, medio ya de todo punto desacreditado en España, gracias al Sr. Lujan. Están demasiado recientes los hechos acaecidos en la subasta del ferrocarril de Sevilla á Jerez, para que el público no tema una real orden aclaratoria en el mismo día en que deba verificarse el remate, unas cuantas preguntas para aclarar el sentido de lo que es *claro, recto y racional*, una adjudicación, una consulta ó apelación al Tribunal Supremo Contencioso-administrativo, y un desprecio al fallo de la mayoría de los jueces, y para que temiendo todo esto se abstenga de presentarse y tomar parte en esas escenas en que el Sr. Lujan ha convertido las subastas y públicas licitaciones.

Siendo las circunstancias, así en el exterior como en el interior, las que tan rápidamente hemos bosquejado, y no creemos que haya quien se atreva á contradecir nuestras acerbos es ni á acusarnos de haber sobrecargado las tintas del cuadro, ¿qué tiene de extraño que los fondos hayan bajado al solo anuncio de que el gobierno piensa en aumentar la deuda? Búsquese la causa en la situación creada por los progresistas y en su falta de tacto en escoger la ocasión menos oportuna, que allí la encontrarán sin necesidad de recurrir á esos ridículos y supuestos manejos y conspiraciones de uno ó dos banqueros. Este es recurso que ya viene desacreditado desde que el general Madoz echó mano de él en los momentos en que estaba lleno de vida y de vigor, y en que su fibra era mas fuerte que el temple de la mejor espada de Toledo.

Aparte de todas las circunstancias ya enumeradas, debían conocer los progresistas que no pueden vender con crédito títulos del 3 por 100 los mismos que los han estado y están dando en garantía con

rebaja de una tercera parte ó mas de su valor, y con condiciones tales que en muchos casos han desaparecido con grave mengua y perjuicio para el Tesoro; deberían conocer que no pueden tener crédito los que dando dos capitales y medio por uno que reciben, pagan sin embargo el 9 y 10 p. 100 de interés; deberían recordar que durante los ominosos once años no se necesitaba, para encontrar dinero á menos precio, que el Tesoro empeñase en manos de los usureros los documentos de la deuda pública por las dos terceras partes de su valor; deberían recordar que para ir á contratar empréstitos se necesita nivelar los presupuestos, y no mantenerlos en un déficit constante. Si hubiesen recordado cuanto acabamos de esponer, no se habrían lanzado á tan peligrosa aventura, ni se admirarían de los efectos que ha producido.

Pero si á pesar de todo, y porque no les importasen las consecuencias, se arrojaban por tan peligroso camino, deberían al menos haber tomado sus precauciones para no ser derrotados. Deberían haber empezado por observar las leyes de contabilidad, publicando las cuentas y los estados que en ella se previene dar cada tres meses, para no ocasionar la sospecha de que es todavía peor de lo que se cree la situación de la Hacienda, y deberían á toda costa haber impedido el acto de oposición marcada y patente del ministro de Gracia y Justicia, en que por una real orden publicada en La Gaceta reconvino ágría y severamente al de Hacienda, porque deja abandonado al clero y no le paga sus consignaciones. Cuando las reconveniones, la censura y la pública reprobación parten del mismo gobierno, cuyos individuos se creen independientes los unos de los otros, ¿cómo puede esperar ser juzgado con benevolencia por los que son invitados á dar su dinero?

No podía ser de otro modo: los fondos han bajado y bajarán probablemente por todas las causas que hemos explicado; porque todo el mundo sabe que además de la deuda flotante que aparece en la Gaceta, hay otra quizás mucho mayor: que consiste en las obligaciones del clero, de los cesantes, jubilados, montes pios y material de todos los ministerios, obligaciones que están vencidas y no satisfechas, y que constituyen una deuda inmensa que pesa sobre el Tesoro; deuda que hoy no forma parte de la que se llama *flotante*, porque no se encuentra dinero para satisfacerla; bajan los fondos, porque nadie ignora que una vez aliviada en 200 millones la deuda flotante, vendrá á hacer parte de ella una fracción de lo que el Tesoro debe por los conceptos ya mencionados; que la deuda flotante no disminuirá por lo tanto, y que cuanto entre en poder de los progresistas se sumergirá en el abismo del déficit, se despilfarrará por el estío de los títulos del Sr. Recurt y otros que están en el mismo caso, ó se malgastará en contener los motines y las asonadas de hoy y en premiar y pensionar á los motines y asonadas de ayer.

Ved ahí por qué bajan los fondos y ved también las causas que os impedirán hacer la conversión sino por un tipo ominoso para el país. Acordaos que los gobiernos de los once años no quisieron hacer ninguna emisión para consolidar la deuda flotante por menos del precio de 50. ¡Cinuenta! ¿Lo entendéis bien? Veremos ahora si vosotros sacáis mejores condiciones; pues en cuanto á condiciones peores, todavía no os consideramos capaces de aceptarlas. El tiempo lo dirá.

Noticias nacionales.

Madrid 6 de mayo.

ACUSACION FALSA sobre intervencion armada en España.

Que los periódicos progresistas y demócratas llamen á los moderados origen y sosten de la

revolucion de Valencia y autores de la cobarda hazaña contra El Padre Cobos en que veinte y cuatro apalearon á uno y ese indefenso, y no sabemos cuántas lisonjas mas, todas del mismo jaez, era cosa que ya no nos indignaba, porque ya nadie la creía; pero que los diarios ministeriales nos acusen de gozarnos en la mengua y desdoro de nuestra noble y altiva nación, suponiendo gratuitamente que nos complacemos en la intervencion material extranjera, no podemos llevarlo en paciencia; y por lo que á El Leon Español toca rechazamos con toda energía el cargo, asegurando que no desmentiremos jamás el genuino título de nuestro diario.

¿Saben los progresistas que no necesitamos mas *intervencion* que la del buen sentido para arribar al punto que apetecemos? Pues sépanlo de una vez para siempre.

Por lo demas, concluimos haciendo nuestras las siguientes líneas de uno de nuestros mas apreciables cólegas. Dice así en su número de hoy El Parlamento:

«Los artículos con que periódicos de Paris, notables por muchos títulos, han apreciado en estos últimos dias la situación de España, traen á nuestros cólegas demócratas y progresistas azorados y faltos de aplomo y calma.

Unos se figuran en 1808, otros en 1823, todos en peligro la hermosa, noble é intacta independencia española. Con tal motivo no falta quien denoste y zahiera al gobierno de Napoleón III. Nosotros, que no queremos la intervencion estraña; nosotros que estamos de cada vez mas convencidos de que las ideas de gobierno, de ilustración, de sensata y honrada libertad adelantan en este suelo, y triunfarán por su propia virtud, como triunfó siempre la verdad, opinamos que el emperador Napoleon y su gobierno actual no merecen las indirectas de despotismo y tiranía que desembozadamente se les echan en rostro. Si nuestros cofrados fueran mas tolerantes, mas calmosos y menos alarmistas, habieran visto consignadas estas ideas en *La Patrie* del sábado que el correo de ayer nos trajo. Despues de manifestar que el viaje del general Espartero tiene grande importancia bajo el punto de vista de los trabajos emprendidos por el crédito moviliario y el gran central, se hace cargo de la plena derrota de los demócratas en la proposición del diputado señor Rivero, y concluye el suelto en que de esto habla del modo siguiente:

«Fuertes los dos generales con la aprobación de las cortes, fuertes con su enérgica resolución de hacer respetar por todas partes las leyes y el orden público, Espartero y O'Donnell pueden contar con la simpatía de la Europa civilizada, que no sabrá permanecer indiferente á la regeneración de España.»

Tranquílcese, pues, la situación: nuestro pundonoroso país no será afrentado por los estrangeros, que le aprecian en lo que vale y merece: no son sus enemigos los imperiales, sino los falsamientos populares.»

(Leon Español.)

PALMA.

Publicaciones oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 17 de abril de 1856, en Palma.

El M. Ilre. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha convidado al Exmo. Sr. General 2.º Cabo encargado del mando de esta capitanía general, y por su conducto á los señores generales y brigadieres de cuartel en esta plaza, y á los señores gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares, para la asistencia al acto religioso de la solemne bendición de la bandera del batallón de Milicia Nacional voluntaria de esta ciudad, que tendrá lugar á las diez y media del día de mañana en la Santa Iglesia Catedral. S. E. invita á los señores generales y brigadieres que gusten acompañarle al espresado acto religioso á que se sirvan concurrir al Real Castillo á las diez de mañana y á la misma hora se hallarán en el mismo Real Castillo con el espresado objeto los señores gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares residentes en esta plaza.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los fines espresados.—El brigadier gefe de Estado Mayor.—Juan Diaz de Morales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLOCA.

El martes 20 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde, y á las cuatro de la misma para Barcelona con el vapor *D. Jaime I.*—Palma 17 de abril de 1856.—Juan Bautista Lopez.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ESPORLAS.

El repartimiento de la contribucion territorial con la adición y recargos, que se ha de exigir en el segundo semestre de este año, conforme á lo mandado en la ley de presupuestos de 16 del anterior, estará espuesto al público de esta villa desde el amanecer del dia de mañana hasta el anochecer del 20 de este mes á los efectos de reclamación: pues pasado dicho término ninguna se oirá, y el contribuyente tendrá que estar y pasar por lo acordado en dicho reparto. Esporlas 16 de mayo de 1854.—El presidente—José Camps.—P. A. D. A.—Miguel Mir y Arbós, secretario.

PALMA 17 DE MAYO.

Ya sospechábamos que en la nueva posición que se ha colocado el *Palmesano* no había de ver las cosas por el mismo prisma que antes las veía, y en confirmación de nuestra sospecha ha venido su número de ayer. La sustitución de los impuestos de puertas y consumos, es decir, la imposición sobre el país de una carga que se había suprimido, encuentra buena acogida y hasta apoyo en las columnas de nuestro colega, que antes se mostrara tan ardiente defensor de las economías. Respetando en su opinión de ahora, á la cual podrá estarle agradecida la situación, pero de fijo no les sucederá otro tanto á los contribuyentes; debemos manifestar ante todo que no porque á él le plazca juzgar como acertada la sustitución, nos ha de suceder otro tanto á nosotros. El *Palmesano* no podrá menos de aplaudir, en el terreno económico para el país, que se aboliesen los impuestos de puertas y consumos: el *Palmesano*, sin embargo, apoya que se restablezca la exacción de iguales cantidades, y dice que no es nosotros á quien compete apreciar estas cuestiones sino á la Asamblea nacional, mejor conocedora de las necesidades y recursos del país y de la hacienda. Nosotros creemos que cuando otra razón no existiese para dejar de exigir lo que hace poco se abolió, siempre habría el deber de consecuencia que se opone á ello abiertamente. Lo que en 1854 era gravoso, mal podrá ser benéfico en 1856. Y no se nos diga que las atenciones públicas reclaman el nuevo impuesto, ni que se han hecho economías. Estas, si tal se pretende llamarlas, han recaído sobre gastos que el país cubria con satisfacción, tales como los asignados al presupuesto de la Real casa. Merced á esas economías, el bondadoso corazón de nuestra augusta Reina no podrá tal vez socorrer como antes lo hacia, con mano pródiga, las necesidades de sus súbditos, privándola de ejercer la caridad entre ellos y de recibir las bendiciones del desgraciado. En su lugar, pero, ha habido precisión de acudir á las fabricas estrangeras, por no bastar las nacionales, para que construyesen armamento por importe de muchos millones, como si estuviésemos amagados de alguna invasión, ó hubiera quien pretendiese echarnos de nuestro país, que tal indica esa ridícula urgencia en aprestar material de guerra: en su lugar se ha sobrecargado el presupuesto con muchos millones para atender al pago de tanta pensión como se ha concedido ultimamente, y de tanto cesante como se ha creado por el abono de los once años y por la general separación decretada al ocupar el poder los hombres del progreso. Si todo lo que esto importa se aplicase al pago de las verdaderas é indispensables atenciones, de fijo no habría ne-

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES Á LA CARGA.
Para Valencia y Barcelona:
EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,
al mando del alférez de navio graduado
D. GABRIEL MEDINAS,
saldrá de este puerto el martes 20 del actual á
las cinco de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la plaza de las Copiñas nú-
mero 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2
de la tarde.

BUQUE ENTRADO.

Día 15.
De Argel en 8 días laud San Antonio, pat. Roca,
con un pasajero.

DESPACHADOS.

Día 15.
Para Argel laud Ecce-Homo, pat. Company.
Para Valencia laud Vicenta, pat. Martí, con un
pasajero.

Boletín religioso.

Santos del día de mañana.
LA SANTISIMA TRINIDAD
Y
SAN FELIX CAPUCHINO.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de S. Miguel se
celebrará la fiesta de la Sma. Trinidad: á las diez
la misa mayor con música y sermón que predi-
cará D. Domingo Alzina Pro: a las cinco de la
tarde se cantará el Trisagio: en ambas funciones
estará expuesto S. D. M.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	13 grad	28 5	60
2 del día.	17	28 5	60
5 de la tarde.	17	28 5	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 hs. 52 ms.
Pónese á las 7 » 8 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero
las 11 horas 56 ms. 5 s.

Anuncios.

El gobierno español

EN SUS RELACIONES
CON LA SANTA SEDE,
coleccion de los documentos oficiales que se han
publicado antes y despues del rompimiento de
las relaciones entre España y Roma, precedida
del texto literal del último concordato y de va-
rios artículos escritos sobre estas materias en
La Regeneracion por D. José Canga Argüelles.

Este folleto que consta de 375 páginas en 4.^o
español se vende en la *Imprenta Balear* á 15
reales de vellón.

Ventas.

Se vende una balanza báscula enteramente nue-
va, de las de menor cabida, á propósito para una
tienda montada al gusto moderno. Darán razon
en esta imprenta.

REMEDIO MARAVILLOSO!



UNGUENTO HOLLOWAY.

El gran remedio esterno de la época.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la
superficie de nuestro cuerpo millones de poros
abiertos. El unguento Holloway se filtra por es-
tos poros, y penetra hasta los órganos mas inter-
nos, concurrendo por este medio á la cura de las
afecciones de hígado, inflamacion de los pulmo-
nes, asma, toses, etc. Los dolores en las arti-
culaciones y en los huesos, los reumatismos y
toda clase de dolores son infaliblemente curados
por el uso de este unguento, que cuenta diez y
seis autorizaciones y privilegios en su favor.

Erisipelas. — Humores escorbúlicos.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado
hasta ahora, ha producido para las enfermedades
cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el
unguento Holloway. El inventor ha viajado por
casi todos los países del globo, aplicando este un-
guento en los principales hospitales, obteniendo
siempre resultados infalibles y curando inmensi-
dades de personas.

Males en los pechos, llagas, heridas,
úlceras.

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean
este unguento no solo en los hospitales que di-
rigen, sino tambien en sus visitas particulares,
porque lo consideran como el mas eficaz remedio
contra las heridas, por envejecidas que sean las
llagas, las úlceras, los tumores, las inflamacio-
nes glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

Hemorroides y fistulas.

Estas dos clases de enfermedad s son tambien
infaliblemente curadas por el empleo del unguen-
to Holloway con arreglo á las instrucciones im-
presas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialisimamente eficaz para los
males siguientes:

- Bultos.
- Calambres.
- Callos.
- Cánceres.
- Cortaduras.
- Enfermedades del cutis.
- del hígado
- de las ar-
- ticulaciones.
- Erupciones escorbúlicas.
- Fistulas.
- Frialdad ó falta de ca-
- lor en las estremi-
- dades.
- Inflamaciones internas
- y esternasi.
- Gota.
- Lamparones.
- Males de las piernas.
- de los pechos
- de los ojos.
- Quemaduras.
- Reumatismo.
- Supuraciones pútridas.
- Tiña.
- Úlceras en la boca.

Este unguento, elaborado bajo la personal ins-
peccion del inventor, se vende en los estableci-
mientos generales de este Londres, Strand, 244,
y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en
Palma de Mallorca es D. BERNARDO FOL, far-
macéutico, que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de un-
guento. 7 rs.
Idem idem tres onzas. 18 »
Idem idem seis onzas. 28 »

Cada bote va acompañado de una instruccion
impresa en español, indicando el medio de ser-
virse de este unguento.
Comprando los tamaños mayores se obtienen
grandes ventajas.

Unguento y Píldoras Holloway. — Remedio
universal para toda clase de heridas
envejecidas y de úlceras pertinaces.

M. John Mackie, propietario de el Northern
Ensing, Wick, por carta de 3 de abril de 1882,
informa al profesor Holloway, de que el tiene co-
nocimiento de una infinidad de casos, en que el
unguento y las píldoras Holloway, han produci-
do grandes beneficios á los enfermos de su país,
muy especialmente á los que padecian de heri-
das, úlceras y llagas envejecidas: y que si le
fuera permitido podría citar los nombres de per-
sonas muy respetables, que han debido á estos
medicamentos una completa recuperacion de su
salud. Ninguna familia debería estar sin una
provision de estos excelentes medicamentos que
han venido á ser tan justamente celebrados en
el mundo entero.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,
calle de San Francisco, núm. 30.

—Un legado parcial os deshonra y ofende al rey. Legar una parte
á S. M. es confesar que esa parte os ha inspirado dudas, como no ad-
quirida legitimamente.
—¡Señor Colbert!
—He creído que vuestra eminencia me hacia el honor de pedirme un
consejo.
—Sí, pero ignorais los principales permenores de la cuestion.
—Yo no ignoro nada, monseñor; ya hace diez años que paso revista
a todas las columnas de ouarismos que se hacen en Francia, y si las he
enclavado con mucho trabajo en mi cabeza, han quedado tan fijas en
ella hasta hoy, que recitaria cifra por cifra desde los gastos de M. de Le-
tellier, que es sóbrio hasta las larguezas secretas de M. de Fouquet, que
es pródigo, todo el dinero que se gasta desde Marsella á Cherbourg.
—¡Entonces querriais que yo tirase todo mi dinero á las arcas del
rey! exclamó irónicamente Mazarino, á quien la gota arrancaba al mismo
tiempo muchos suspiros dolorosos. Ciertamente que el rey no me echa-
ria nada en cara; pero se burlaria de mí comiendose mis millones, y
tendria muchísima razon.
—Vuestra eminencia no ha comprendido. Yo no he pretendido ab-
solutamente que el rey debiese gastar vuestro dinero.
—Pues bien claro lo decís, me parece aconsejándome que se lo dé.
—¡Ah! replicó Colbert, es que su eminencia absorto cómo está con
su mal, pierde completamente de vista el carácter de S. M. Luis XIV.
—¿Cómo es eso?
—Me parece que su carácter si me atrevo á expresarme de este modo
se parece al que monseñor confesaba ahora poco al Teatino.
—Pues atreveos, ¿es?
—El orgullo. Perdon, monseñor, la dignidad quise decir; los reyes
no tienen orgullo; esta es una pasion humana.
—El orgullo, sí, teneis razon; que mas.
—Pues bien, monseñor, si he acertado con la palabra, vuestra emi-
nencia no tiene mas que dar todo su dinero al rey, y pronto.
—Pero por qué? dijo Mazarino muy turbado.
—Porque el rey no aceptará el todo.
—¡Oh! un jóven que no tiene dinero y que está roido por la am-
bicion.
—Bien.
—Un jóven que desea mi muerte.
—Monseñor....

—Para heredarme, Colbert; si desea mi muerte para heredarme. Soy
tonto, muy tonto! ¡Yo evitaré esto!
—Precisamente. Si la donacion se hace en cierta forma, rehusará.
—¡Vamos!
—Es positivo. Un jóven que nada ha hecho, que rabia por hacerse
ilustre, que rabia por reinar solo; no tomará nada que ya esté cons-
truido, pues todo querrá construirlo por sí mismo. Este príncipe, mon-
señor, no se contentará con el palacio real que le legará M. de Riche-
lieu, ni con el palacio Mazarino, que tan soberbiamente habeis hecho
construir, ni con el Louvre, que habitaron sus progenitores, ni con
Saint-Germain, donde ha nacido. Todo lo que proceda de él lo desde-
ñará; lo predigo.
—¿Y garantizais que si doy mis cuarenta millones al rey?
—Diciéndole ciertas cosas garantizo que rehusará.
—¿Qué cosas son esas?
—Yo las escribiré, si monseñor quiere dictármelas.
—Pero, en fin, ¿qué ventajas tiene para mí?
—Una ventaja enorme. Nadie podrá acusar á vuestra eminencia de
esa avaricia injusta que los libelistas han echado en cara al valiente
mas brillante de este siglo.
—Tienes razon, Colbert, tienes razon; ve á buscar al rey de mi parte
y llévale mi testamento.
—Una donacion, monseñor.
—¡Pero y si aceptase! ¡si aceptase!
—Entonces aun quedarian trece millones á vuestra familia, que es
un bonito caudal.
—Pero entonces seriais un traidor ó un tonto.
—Yo no soy ni lo uno ni lo otro, monseñor... me parece teneis mu-
cho que el rey acepte... ¡oh! temed mas bien que no acepte.
—Verás; si no acepta, quiero garantizarle mis trece millones de reser-
va... si lo hará... si... pero ya me vuelven los dolores de la debilidad...
estoy malo... Colbert, que estoy cerca de mi fin.
Colbert se estremeció.

El cardenal estaba muy malo, en efecto; sudaba gruesas gotas en su
lecho de dolor, y aquella palidez horrible de un semblante convertidos
en rios de agua era un espectáculo que el práctico mas endurecido no
hubiera soportado compasion; Colbert se conmovió mucho sin duda por-
que salió de la cámara llamando á Bernouin al lado del moribundo, y
entró en el corredor.